

# SESIÓN ORDINARIA No. 42-2008

Acta de la **sesión ordinaria No. 42-2008** celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados en el salón de sesiones, a las diecinueve horas y diez minutos del día 15 de julio de dos mil ocho, con la asistencia de las siguientes personas:

**REGIDORES PROPIETARIOS:** José Alberto Porras Abarca (**Presidente**), José Antonio Mora Bermúdez, Maricela Morales Mora, María Aurora Sánchez Garbanzo, María Luisa Valverde García (**Vicepresidenta**), Carlos Alberto Agüero Alfaro, Mirna Smith Bannet, Jorge Luis Padilla Abarca, Efraín Delgado Ríos, Manuel Araya Badilla (Sust. a Gloria de los Ángeles Romero Alfaro), Walter Jesús Garro Araya.

**REGIDORES SUPLENTE:** Fernando Gerardo González Agüero, Sandra María Matamoros Ugalde, Fanny Pérez Hidalgo, Jorge Fco. Matamoros Ugalde, José Luis Jiménez Bermúdez, José Solís Rojas, Jeanina González Pérez, Guiselle Zúñiga Cunnings, y Miriam Vives Jiménez.

**SINDICOS PROPIETARIOS:** Elizabeth González Parra, Marco Vinicio Varela Miranda, Juan Borbón Pérez, Jorge Arturo Agüero Chaves, Mayra Castro Gamboa, Enrique Calderón Robles, Víctor Hugo Monge Camacho, Otto Cordero Ortega, Alfredo Agustín Porras Hidalgo, Severo Argüello Jiménez, Rosario Jiménez Palma, María Gerardina Brenes Quesada (cc. Mayra Brenes Quesada).

**SINDICOS SUPLENTE:** Marvin Enrique Monterrosa Ramírez, Andrea Rojas Valverde, Mariluz Aux. Picado Granados, Manuel Francisco Villaplana Chaves, Virginia Jiménez Hidalgo, Jacqueline Méndez Murillo, Clara Alfaro Badilla, Daisy María Del Valle Chacón, Luis Amadeo Alvarado Boirivant, Minor Eduardo Jiménez Valerio

La Licda. Laura Bonilla Herrero, **Asesora Legal**, la señora Maureen Fallas Fallas, **ALCALDESA MUNICIPAL**, el señor Mario Vindas Navarro, **SECRETARIO**.

## Orden del día

- I. Aprobación de actas
- II. Análisis y trámite de correspondencia
- III. Dictámenes y Asuntos Varios

## CAPÍTULO I. Aprobación de actas

### 1. Aprobación de acta No. 38-2008.

**Sr. Secretario:** Solicita se incluya como asistente a la sesión a la regidora Guiselle Zúñiga, dado que se omitió su nombre.

**Se aprueba el acta de la sesión No. 38-2008 con la corrección indicada.**

**Sr. Presidente:** Indica que el compañero Manuel Araya hoy está sustituyendo a doña Gloria Romero.

## CAPÍTULO II. Análisis y trámite de correspondencia

### a. Notas remitidas por particulares y entidades privadas

**Reg. Carlos Agüero:** Manifiesta que el martes pasado quedaron en darle atención a las solicitudes de nombramiento de juntas de educación del Colegio de Dos Cercas y de la Escuela de Fátima, e informa que tiene la nota emitida de acuerdo con la sugerencia de la Comisión, y solicita que ese tema no se sume a los asuntos varios, dado que solamente tiene un espacio para atender otro punto que considera muy importante.

**Sr. Presidente:** Asiente ante la solicitud planteada.

1 1. **Nota No. 701 del señor Rodolfo Alfaro Alfaro, Doris Alfaro Soto y Sylvia Alfaro Soto.** Recurso de  
2 revocatoria con apelación en contra del visado de planos que describen. Se adjuntan  
3 documentos atinentes. **Se traslada a la Asesora Legal.**  
4

5 2. **Nota No. 712 de la señora Teresa Jiménez Montes.** Solicitan la asignación de un funcionario  
6 municipal para que revise la problemática que se presenta en el alcantarillado que se ubica en la  
7 calle diagonal al Área de Salud 3, frente a la Casa No. 78 del Sector 2 de Los Guido. Solicita  
8 vehementemente atención al problema generado con la colocación, por parte de la  
9 Municipalidad y de Ay A, de alcantarillas con un diámetro insuficiente para evacuar las aguas  
10 que confluyen en el sitio, pese a la solicitud que se hizo para un diámetro mayor, lo cual fue  
11 comunicado al Concejo de Distrito, donde fue clara la persistencia de los trabajadores en hacer  
12 las cosas sin medir, sin valorar ni establecer las serias consecuencias que ello iba a tener. Dice  
13 solicitar con desesperación que se resuelva este problema que está causando graves daños, lo  
14 cual empezaría con una revisión por parte de la Municipalidad. Se adjunta copia de nota  
15 enviada al Concejo de Distrito donde también le piden la solución a este problema, no sin antes  
16 describir una serie de penurias que la familia del remitente está viviendo con motivo de las  
17 inundaciones, como consecuencia de la instalación de una tubería de diámetro insuficiente. **Se**  
18 **traslada al Ing. Jesús Chinchilla y se solicita también que el Concejo de Distrito le dé seguimiento.**  
19

20 3. **Nota No.713 del señor Fernando Calderón Abarca.** Plantea a la Alcaldesa y al Concejo una  
21 serie de interrogantes sobre el grave riesgo que enfrenta él y otros vecinos con la situación que se  
22 dio el día 22 de mayo de este año, cuando el muro y la tapia de contención que rodean el  
23 Condominio Bahareque, contiguo al Plantel de Autobuses, ubicado en la calle al Cementerio de  
24 La Piedad, se desplomó en un tramo, junto a su propiedad, sembrando destrucción a su paso.  
25 Señala que otra parte del muro, que tiene una longitud aproximada de 360 metros, ha quedado  
26 recostada sobre las tapias de los vecinos. **Se traslada a la Arq. Jessica Martínez.**  
27

28 **Sr. Presidente:** Solicita a la Sra. Alcaldesa instruir a la Arq. Martínez para que esta le dé pronto  
29 seguimiento al asunto, porque los vecinos están en riesgo inminente.  
30

31 **Sra. Alcaldesa:** Dice que hará una labor de supervisión, pero es importante anotar que cada  
32 condominio o urbanización tiene un ingeniero responsable de las obras, de manera que ahora la  
33 Municipalidad debe evaluar cuál fue la metodología que usaron, a fin de solicitar al Colegio de  
34 Ingenieros que haga una evaluación sobre el profesional responsable.  
35

36 **Reg. Carlos Agüero:** Dice tener entendido que en el desarrollo de todo proyecto u obra, debe  
37 existir una bitácora, y la Administración debe solicitar la misma dentro de la información que  
38 solicitará sobre ese proyecto.  
39

40 **Sr. Presidente:** Aclara que la bitácora la maneja el ingeniero responsable de la obra.  
41

42 **Reg. Carlos Agüero:** Manifiesta que de ser así, la información que él maneja está equivocada,  
43 dado que, hasta donde sabe, la Administración tiene la obligación de llevar un control del  
44 desarrollo de cada una de las obras, sin embargo, se abocará a corroborar la información.  
45

46 **Sra. Alcaldesa:** Aclara que desde hace tres meses, los inspectores están manejando un  
47 documento bitácora en el cual llevan la información, pero esa medida fue implementada  
48 recientemente. Señala que la labor municipal es la supervisión de las obras, sobre todo saber si en  
49 una construcción se está cumpliendo con esos requisitos fundamentales, uno de los cuales es,  
50 precisamente, que haya un ingeniero responsable, porque para la Municipalidad es imposible  
51 tener un funcionario en cada lugar, y en casos especiales como este, la Arquitecta hace la  
52 inspección y pide la bitácora al ingeniero responsable, para ver las anotaciones.  
53

54 4. **Nota No. 717. de la Asociación de Desarrollo Integral Fátima de Damas, dirigida a la Sra.**  
55 **Alcaldesa.** Señalan que en audiencia sostenida con la Sra. Alcaldesa, le hicieron referencia,  
56 entre otros puntos, a la necesidad de que la municipalidad le prestase atención a algunos  
57 problemas (mismos que se detallan en la nota). También solicitan conocer sobre los avances de  
58 la propuesta para el Parque Loma Salitral y sobre el Parque de la Libertad, así como el resultado  
59 de la gestión en cuanto a su planteamiento sobre los problemas de comunicación que tienen  
60 con el concejo de distrito. Por último, mencionan que no han recibido respuesta a una solicitud  
61 hecha vía correo, para que se suministrara material para relleno en la parada de buses frente al  
62 Bar La Sylvania. Dicen esperar pronta respuesta a las peticiones. **Se toma nota.**  
63

1 5. **Nota No. 718. Solicitud de vecinos de la zona aledaña a las oficinas del correo en**  
2 **Desamparados** en torno a problema de inundaciones causadas por las lluvias, aguas de uso  
3 doméstico, materias fecales, entre otros materiales que dicen no querer mencionar, porque sería  
4 ofensivo. Señalan que la Municipalidad de Desamparados es culpable de esos problemas porque  
5 permitió que la carga de agua fuera entubada a partir de las oficinas de la CCSS, mismas que  
6 bajan por el Correo y por El Cuerpo de Bomberos, siendo que cuando se urbanizó, esas aguas  
7 bajaban por una zanja abierta hacia el río Damas. Seguidamente, solicitan que la Municipalidad  
8 coloque tubería de desfogue de al menos un metro de diámetro con un par de centros de  
9 registro, a partir del Cuerpo de Bomberos y hacia el Río Damas, sin pasar por la cancha de fútbol,  
10 con lo cual se solucionará el problema. Señalan que de no tener solución en un plazo de 30 días,  
11 acudirán a otras instancias, porque consideran que la municipalidad se hace la disimulada ante  
12 esa tragedia que ellos están viviendo. Suscriben 26 vecinos. **Se traslada al concejo de distrito para**  
13 **que coordine reunión de los vecinos con la Administración, a fin de dar a conocer el proyecto**  
14 **que existe sobre el particular. Se traslada también a la Administración para que dé respuesta.**  
15

16 **Sra. Alcaldesa:** Señala que el tema de esa solicitud se refiere al proyecto que planteó Jesús  
17 Chinchilla hace unas semanas, proyecto que es realmente amplio y formal. Aclara que ese  
18 problema no es reciente, data de por lo menos 50 años atrás y tampoco se trata de que a la  
19 Caja se le haya permitido entubar en estos días. Indica que desde que se hizo la urbanización, el  
20 problema se ha incrementado año con año, de acuerdo con las precipitaciones, además de  
21 que la solución tiene un costo superior a los ₡ 200 millones, por lo tanto, es casi imposible  
22 solucionarlo en treinta días, sin embargo, está en la mayor disposición de coordinar con el  
23 concejo de distrito y con los regidores de la zona, para reunirse con los vecinos e informarles de la  
24 propuesta y del planteamiento que está haciendo la Municipalidad, que precisamente fue  
25 avalada en conjunto.  
26

27 **Reg. Mirna Smith:** Consulta a quién está dirigida la nota, tomando en consideración que debe  
28 darse una respuesta. Dice que independientemente de la acción que lleve a cabo el concejo  
29 de distrito, sería conveniente que la Administración les enviara una nota indicándoles sobre el  
30 procedimiento que se seguirá, para calmar un poco los ánimos.  
31

32 6. **Nota No. 719 del señor Miguel Valverde Valverde.** Solicita a la Municipalidad de  
33 Desamparados hacer el traspaso correspondiente de vía denominada hoy Calle Valverde, la  
34 cual él entregó a la institución hace 20 años. Indica que debido a que no se hizo el traspaso en  
35 su momento, él ha enfrentado varios problemas. Para tal efecto, dice adjuntar el plano y el  
36 respectivo certificado del Registro de la Propiedad. **Se traslada a Ordenamiento Territorial.**  
37

38 7. **Nota No. 728. de la Asociación Cívica Desamparadeña.** Invitan al lanzamiento comercial del  
39 Carnaval Nacional 2008, actividad que se realizará el jueves 17 de julio en las instalaciones del  
40 Club de Contadores Privados de Costa Rica, sita en Calle Fallas, a partir de las 3 p.m. **Se toma**  
41 **nota.**  
42

#### 43 **b. Notas remitidas por el Gobierno Central e instituciones del país** 44

45 8. **Nota No. 666 de la Escuela de Fátima, Damas.** A raíz de la renuncia de la señora Odilia Blanco  
46 Alpízar, solicitan el nombramiento de su sustituta en la Junta de Educación de ese centro  
47 educacional. Para lo anterior, recomiendan a la señora Rosibel Blanco Alpízar. Indican que dicha  
48 persona ha sido de gran colaboración y apoyo para la escuela. Se adjunta acuerdo con aval del  
49 Concejo de Distrito de Damas, respecto a la propuesta indicada.  
50

51 **Reg. Carlos Agüero:** Comenta que en la reunión de ayer se atendió el caso de la Escuela de  
52 Fátima y el del Colegio de Dos Cercas, y cabe señalar que ayer tuvieron reunión como Comisión  
53 de Concejos de Distrito con los tres concejales que quedan del distrito de Damas, ya que es de  
54 todos conocido, que tanto el síndico propietario como el suplente no están activos, y no está  
55 claro si fue que renunciaron, razón por la cual se debe iniciar un proceso en el Tribunal Supremo  
56 de Elecciones. Agrega que es un hecho que el Concejo de Distrito de Damas quedó sin cabeza  
57 y por ello, en esa reunión quedaron de presentar una moción ante el Concejo para que les  
58 acepten que presida en forma provisional el concejal propietario de mayor de edad, mientras se  
59 lleva a cabo el proceso en ese concejo distrital, sin embargo, la moción no está lista hoy por  
60 razones de tiempo. En cuanto a los dos nombramientos de juntas de educación mencionados,  
61 procede a leer el acta de la sesión extraordinaria del Concejo de Distrito de Damas, celebrada el  
62 14 de julio, a las 7 p. m, en la cual dan el aval para dichos nombramientos. Seguidamente, aclara  
63 que se acordó por consenso hacer la reunión en casa de la Sra. Maribel Zeledón, dado que ella  
64 estaba mal de salud. Comenta que el concejo de distrito de Damas no tiene representante en el

1 Concejo, de manera que estaría solicitando que se analice la posibilidad de que los regidores  
2 puedan apoyarlos y representarlos en sus asuntos, tomando en cuenta que es una situación  
3 especial, aunque siempre se ha luchado para que los regidores no interfirieran en los concejos de  
4 distrito.

5  
6 **A continuación, se toma el siguiente acuerdo:**

7  
8 **ACUERDO No. 1**

9 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda nombrar en la Junta Administrativa del Colegio  
10 Técnico Profesional Dos Cercas, a las siguientes personas:

11

12 <b>Nombre</b>	<b>No. de cédula</b>
14 Ana Gabriela Rivera Córdoba	1-1188-536
15 Dagoberto Ureña Segura	1-423-338
16 Ademar Martínez Tencio	3-178-654
17 Luis Paulino Naranjo Mesén	1-757-133
18 Laura Villalobos Murillo	1-710-955.” <b>Acuerdo definitivamente aprobado.</b>

19

20  
21 9. **Nota No. 689 del Colegio Técnico Profesional de Dos Cercas.** Remiten las ternas para la  
22 elección de los miembros de la Junta Administrativa de ese centro educacional. Las personas  
23 propuestas en los primeros lugares son los siguientes: Ana Gabriela Rivera Córdoba, Dagoberto  
24 Ureña Segura, Ademar Martínez Tencio, Luis Paulino Naranjo Mesén y Laura Villalobos Murillo. **A**  
25 **continuación, se toma el siguiente acuerdo:**

26  
27 **ACUERDO No. 2**

28 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda nombrar a la señora Rosibel Blanco Alpízar,  
29 cédula No. 5-0157-0644, como miembro de la Junta de Educación de la Escuela Ciudadela Fátima,  
30 en sustitución de Odilia Blanco Alpízar. El presente nombramiento rige por el resto del periodo de  
31 la actual junta.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

32  
33  
34 10. **Nota No. 714 de la Contraloría General de la República.** En respuesta al acuerdo remitido a  
35 esa entidad, relacionado con el traslado del “Informe de Relación de Hechos No. 027-A-02” (sic)  
36 elaborado por la Auditoría Interna, que versa sobre la presunta solicitud de dinero a la empresa  
37 EBI, por parte de un Síndico, señalan que mediante Oficio No. 6198 (FOE-DDJ-0733), se le  
38 comunicó una serie de observaciones al Auditor Interno de la Municipalidad, para que las tome  
39 en cuenta en la elaboración de documentos como el referido. **Queda pendiente el asunto para**  
40 **posterior aclaración del señor Auditor.**

41  
42 **Sr. Secretario:** Informa que el Sr. Auditor le comunicó que se referirá posteriormente al documento  
43 porque le aplicaron exigencias de una ley que empezó a regir a partir del 1º de julio, cuando el  
44 informe ya tenía “su rato”.

45  
46 11. **Nota No. 715. de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, dirigida al Sr. José Porras, Presidente**  
47 **Municipal.** Lo convocan con la finalidad de socializar la propuesta de Implementación de la  
48 Reforma al artículo 170 Constitucional, de manera que puedan avanzar en el proceso de  
49 Descentralización y Fortalecimiento Municipal. Señalan que la actividad se llevará a cabo el 23  
50 de julio de 8 y 30 a. m a 2 p. m en el Hotel Radisson, Salón Zurquí. Solicitan confirmación a los  
51 teléfonos 2280-9197 ó 2280-9253. **Se toma nota.**

52  
53 12. **Nota No. 724 del Consejo Nacional de Vialidad.** Comunican que el Consejo de Administración  
54 acordó, mediante el acuerdo No. 592-08, del 3 de julio 2008, incluir la Calle Ancha de Gravilias de  
55 Desamparados como Ruta de Travesía, condicionado a su incorporación en el Plan Operativo  
56 Institucional 2008, y solamente para actividades de conservación vial.

57  
58 **Sra. Alcaldesa:** Dice manifestar gran alegría, dado que se está concretando un trámite que se  
59 viene solicitando desde el 2003, donde los regidores del Concejo Municipal anterior iniciaron la  
60 gestión, misma que fue continuada y tres veces rechazada. Aclara que las notas y los resultados  
61 pueden verse en sesión mediante una lectura de tan solo tres minutos o menos, pero es muy  
62 grande el esfuerzo que hay detrás de todo eso. Dice sentir satisfacción, aunque la calle no está

1 en buen estado, porque hasta donde han podido, se ha culminado el bacheo. Agrega que por  
2 este año no hay certeza de que esa calle tenga bacheo, porque en el documento se condiciona  
3 a una posibilidad en el 2008, pero se libera para el 2009 a través de una presupuestación  
4 debidamente planificada, de manera que habrá más asfalto para contribuir con calles que son  
5 de corte meramente cantonal. Señala que posteriormente presentará un informe de la cantidad  
6 de toneladas de asfalto que se han invertido en esa calle, la cual es bastante significativa.  
7

8 **Reg. Carlos Agüero:** Comenta que la noticia es bastante agradable y les recuerda que en su  
9 momento él presentó una moción que vino a reactivar el tema de la calle ancha de Las Gravilias,  
10 y en ese entonces hablaron de un bulevar y que se iniciaran los estudios para hacer de esa calle,  
11 algo importante. Dice recordar que esa moción fue aprobada por unanimidad y agrega que la  
12 próxima semana presentará una moción para instruir a la Sra. Alcaldesa a iniciar los estudios y  
13 hacer los diseños para tal efecto, lo cual va más allá de mantenerla en buen estado, que ya es  
14 bastante, porque se trata de la realización de un proyecto ambicioso para empezar a cambiarle  
15 la cara al cantón. Señala que la declaración de la calle ancha de Gravilias como ruta nacional,  
16 es algo que ha estado esperando hace tiempo.  
17

18 **Reg. Maricela Morales:** Indica que desde el 20 de mayo le llegó una nota a la Sra. Alcaldesa,  
19 donde se hablaba de que el MOPT Y el CONAVI tenían la oportunidad de tomar esto dentro de la  
20 calle de Gravilias. Dice agradecer a personas de Desamparados que trabajan en el MOPT y a  
21 otras que trabajan en el CONAVI, quienes también colaboraron para hacer ese sueño una  
22 realidad.  
23

24 **Sr. Presidente:** Dice hacer un reconocimiento público a los regidores que se esforzaron dentro del  
25 Concejo, extensivo al Diputado Oscar Núñez, de quien, por conocimiento propio, puede decir  
26 que influyó cuando insistió en varias reuniones con la Junta del CONAVI para que se diera esta  
27 declaración.  
28

29 **13. Nota No. 720 de la Defensoría de los Habitantes dirigida a la señora Alcaldesa y al Concejo.**  
30 Prevención para efectos de seguimiento en torno a expediente No. 20305-24-2005 que se tramita  
31 en esa institución, sobre denuncia planteada por un ciudadano, quien manifestó que desde el 02  
32 de noviembre del 2004, presentó una gestión ante el Alcalde Municipal de Desamparados, en la  
33 que el Comité de Vecinos de Seguridad Comunitaria solicitaba se hicieran aceras y otras obras.  
34 Establecen un plazo de cinco días hábiles para dar respuesta a oficio, que indican fue  
35 notificado el día 14 de mayo de 2008, donde se solicitaba un informe de cumplimiento de las  
36 recomendaciones giradas, dado que a la fecha de la nota remitida no consta en los registros de  
37 la institución respuesta alguna sobre el particular. **Se traslada a la Alcaldía para dar respuesta a**  
38 **la Defensoría.**  
39

40 **Sra. Alcaldesa:** Dice que dada la antigüedad del caso, revisará si existe algún expediente.  
41 Señala que del informe que remita, enviará copia al Concejo para estar todos enterados  
42 respecto al asunto, porque en este momento no está muy claro.  
43

#### 44 c. Notas de régimen interno de la Municipalidad

45

46 **14. Nota No. 704. Recurso de Revocatoria presentado por el funcionario José Luis Mora Hernández**  
47 **contra la resolución No. 11 de las 16 horas del 25 de junio de 2008, del órgano nombrado en el**  
48 **procedimiento administrativo que se realiza con motivo de denuncia en su contra. Se traslada a**  
49 **la Asesora Legal y a la Comisión Especial que se nombra para ese efecto, la cual queda**  
50 **integrada por Jorge Padilla A., María Luisa Valverde G. y José Porras A..**  
51

52 **15. Documento No. 707. Moción del Alcalde a. i.** para que se autorice el precio por cobrar por  
53 alquiler del Estadio Cuty Monge, de la Villa Olímpica.  
54

55 **Reg. Carlos Agüero:** Comenta que a su criterio, el documento no está de acuerdo con la  
56 interpretación del acuerdo municipal que se dio cuando votaron el convenio del Grupo Ícono, y  
57 dice sentirse ofendido e incluso abusado, porque a la hora de votar confió en que las cosas  
58 habían quedado un poco más detalladas y con menos espacio para que fuera ÍCONO quien  
59 manejara ese tipo de situaciones en casi un cien por ciento, sin dejar casi nada a las  
60 comunidades. Indica que el tratar de no poner piedras de tropiezo en este asunto lo hace sentir  
61 ahora que falló respecto a la forma en que quedaría redactado ese convenio. Dice que sacó el  
62 tema a colación, cuando leyó esa moción, misma que lo llevó a analizar un poco más ese  
63 documento. Agrega que había quedado muy claro que existía una propuesta del 25 % para uso  
64 del Estadio Cuty Monge por parte de las comunidades, ello como resultado de que se peleó un

1 poco más mediante la propuesta de Mirna Smith para que fuera un 50%, donde posteriormente  
2 se peleó y se regateó, como lo hacen los vendedores de frutas en el mercado, llegándose a un  
3 40%, aunque no tan conformes, pero ahora ve que el manejo de ese 40% lo presenta la  
4 Administración como una propuesta de precio por cobrar, cuando eso le corresponde a la  
5 Municipalidad y todos recuerdan claramente, y él fue muy enfático, en que dentro de ese 40 %,  
6 los equipos no tuvieran un costo más allá de lo que pagan en otras canchas del cantón, de  
7 manera que las pudieran usar, porque para ellos es una ilusión poder usar la Villa Olímpica, pero  
8 nada de eso se tomó en cuenta y hoy se siente burlado porque se le garantizó, dentro de las  
9 luchas que tuvo ahí, y deben recordar que en un momento había igual cantidad de votos hacia  
10 una y otra parte, y se tuvo que llevar el asunto a la Contraloría, y él se convenció de que en la  
11 parte legal ya no había problema en lo que a la Contraloría se refiere, pero otra vez, de buena  
12 fe, se descuidó y creyó que sería aceptado todo lo que pidieron, pero no fue así. Señala que en  
13 la parte séptima del convenio se habla de cobrar con un descuento del 25 % para grupos de  
14 interés municipal, actividades de índole deportivas, grupos de adultos mayores, asociaciones  
15 deportivas, discapacitados, juegos nacionales y participantes en campeonatos de fútbol según el  
16 cronograma de actividades que lo permita, pero no aclaran a qué se refiere un descuento del  
17 25 % en un monto de \$300, es decir, no están diciendo nada favorable, porque de interpretarse,  
18 a la comunidad del cantón de Desamparados no se le está dejando absolutamente nada.  
19 Además indica que la octava cláusula, aparte de que se confunde con el punto siete, dice que  
20 es gratuito de lunes a viernes de 6 a 8 de la mañana.

21  
22 **Sr. Presidente:** Manifiesta que él no estuvo la semana pasada, tampoco la Sra. Alcaldesa, de  
23 manera que considera la necesidad de analizar más el documento, por lo tanto, sugiere que  
24 este asunto sea trasladado para la próxima sesión.

25  
26 **Reg. Carlos Agüero:** Con vista en ello, solicita que la Administración les abra un espacio para  
27 hacer sugerencias.

28  
29 **Sra. Alcaldesa:** Sugiere a los interesados en el tema, reunirse con la Administración el lunes a las 5  
30 de la tarde.

31  
32 **Reg. Maricela Morales:** Dice no concebir que una empresa como ÍCONO se apropie de algo que  
33 le pertenece a la comunidad, y aparte de eso, que la Municipalidad tenga que pedirle permiso  
34 para hacer una actividad, como dice don Carlos, de 6 a 8 de la mañana. Pregunta dónde  
35 quedan los jóvenes desamparadeños con este tipo de planteamiento.

36  
37 **Sra. Alcaldesa:** Aclara que no tiene conocimiento del documento, mismo que presume presentó  
38 David Hidalgo, y que consecuentemente está presentando Manuel Picado, de forma tal que está  
39 solicitando el traslado para la próxima semana, porque no comparte los criterios exteriorizados en  
40 el mismo.

41  
42 **16. Documento No. 709 de la Junta de Relaciones Laborales.** Convenio Simple de Partes para la  
43 aprobación del aumento del segundo semestre a los trabajadores municipales. **Se traslada a la**  
44 **Comisión de Hacienda y Presupuesto.**

45  
46 **Sínd. Rosario Jiménez:** Informa que ella no fue convocada. Agrega que a las 4 y 30 llamó al  
47 compañero Fernando González y él le confirmó que había reunión, reunión a la que sí  
48 convocaron a don Carlos Agüero y Fernando González. Reitera que no es la primera vez que no  
49 la convocan, y siguen sin tomarla en cuenta en esa Junta.

50  
51 **Sr. Presidente:** Sugiere a doña Rosario que envíe la queja por escrito a la Junta.

52  
53 **Reg. Fernando González:** Aclara que la Comisión la integran Luis Amadeo, Mariano Chanto, su  
54 persona y tres representantes del Sindicato, además de que llevan 3 sesiones, y cuando fue  
55 convocado él, se presentó, donde de hecho, la segunda vez fue convocado por Rosario y ella  
56 misma le solicitó que la justificara porque no podía asistir. Señala que si existe interés, cada  
57 persona se presenta y hace su trabajo. Agrega que los empleados estaban preocupados porque  
58 la Comisión no se había constituido, y cuando se reunieron, le hizo llegar a don Mario Vindas el  
59 acta respectiva para ser presentada al Concejo, sin embargo, sólo se está presentando el  
60 Convenio de Partes, lo cual desea dejar claro porque le gusta que todo se haga mediante  
61 Comisión con las respectivas firmas de las partes, porque se trata de un asunto jurídico con  
62 implicaciones de terceros. Por último, solicita a los miembros de la Comisión que la próxima vez  
63 lleguen preparados, porque fue desagradable llegar a la reunión sin contar con un documento  
64 formal y careciendo de algunos elementos relevantes para tomar la decisión. Considera que

1 deben aprender a manejar ese tema, ya sea por parte de la Administración, representada por la  
2 Licenciada de Planta, o por el Sr. Picado, para evitar futuros problemas en cuanto a  
3 interpretación de hechos, lo cual pone de manifiesto, no con el ánimo de crear crisis, sino con el  
4 ánimo de corregir próximos eventos.  
5

6 **Reg. Mirna Smith:** Al escuchar lo expresado por el Sr. González, le pregunta si debería ella dudar  
7 de la veracidad de la información presentada en el documento.  
8

9 **Reg. Fernando González:** Dice que lo expresado no es para dudar sino para mejorar los  
10 procedimientos en la toma de decisiones. Dice recordarles que aunque firmó como coordinador,  
11 cuando se enfrentó al documento, solamente tenía fotocopia del IPC, del cual desconoce la  
12 fuente, tampoco tenía a mano la información sobre cuál era el impacto en la decisión del  
13 incremento, ni siquiera tenía el legajo de protocolos anteriores.  
14

15 **Sr. Presidente:** Señala que así como don Fernando indicó que los compañeros deberían  
16 preocuparse por asistir a la reunión, también deben preocuparse por documentarse respecto al  
17 tema. Acota que como coordinador, debió solicitar toda la documentación.  
18

19 **Reg. Fernando González:** Aclara que no hubo traspaso de documentación de la Comisión  
20 anterior y él desconoce si existe libro de actas y protocolo, entre otras cosas. Reitera que tuvo que  
21 asumir en ese momento y si tiene que renunciar a la Comisión, lo hace, pero no se trata de eso  
22 sino de poner orden, porque es un tema de dinero, y cuando preguntó al Sindicato sobre qué  
23 basaron el incremento, tuvieron que salir a buscar la documentación para responderle.  
24

25 **Sra. Alcaldesa:** Expresa que en el tema del incremento de los salarios, como lo sabe el Concejo,  
26 se presupuestó la primera parte en el Ordinario que se envió a la Contraloría para el 2008, y  
27 quedó pendiente el aumento del segundo semestre, de manera que los trabajadores están  
28 preocupados con eso, sin embargo, la Administración esperó el resultado de la recaudación  
29 para definir si podía ajustarlo con presupuesto propio, donde después de ver ese resultado, se vio  
30 que se está en capacidad de hacer el aumento con fondos propios, mismo que viene reflejado  
31 en la modificación presupuestaria No. 4-2008, que se está presentando al Concejo, a fin de que  
32 sea evaluada por la Comisión de Hacienda. Señala que el aumento definido es de un 6,5 %, de  
33 manera que había una diferencia de 0.21 que se venía arrastrando, dado que hubo que hacer  
34 varios ajustes, pero lo cierto es que a nivel interno se puede pagar, pero, como ya dijo, deben  
35 hacer una modificación presupuestaria que tiene que ser analizada por la Comisión de  
36 Hacienda.  
37

38 **Sr. Presidente:** Para tal fin, convoca a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para el próximo  
39 jueves a las 6 p.m.  
40

41 **17. Nota No. 711 del Proceso de Servicios Jurídicos.** Remiten "Reglamento para la ejecución del  
42 Himno Nacional", publicado en La Gaceta No. 132. **Se toma nota.**  
43

44 **18. Nota No. 714 del Proceso de Ordenamiento Territorial .** De conformidad con instrucciones de  
45 la Alcaldía, adjuntan copia de resolución de recurso de revocatoria a nombre de Tan Shaoxing  
46 (trámite 71285). Señalan que el interesado ya fue notificado. **Se toma nota.**  
47

48 **Asesora Legal:** Indica que ese recurso fue remitido a la Administración la semana pasada, dado  
49 que fue elevado sin haberse resuelto el recurso de revocatoria. Agrega que la funcionaria está  
50 informando que lo está dando conforme, de manera que el Concejo ya no tiene más que  
51 conocerlo.  
52

53 **19. Nota No. 716 de la Alcaldía dirigida a la Sra. María de los Ángeles Chaves Villalobos,**  
54 **Directora del Centro Penal El Buen Pastor.** El Sr. Alcalde a. i. le solicita analizar y comunicarle la  
55 forma en que podrán resolverse los problemas de reconstrucción de aceras y cordón de caño,  
56 corta de maleza y ordenamiento de vehículos de los visitantes a ese centro penal. Adjunta copia  
57 del traslado de correspondencia No. 105 de la Secretaría del Concejo, y nota suscrita por el Sr.  
58 Jorge Agüero, miembro del Concejo de Distrito de San Rafael Arriba, sobre el particular. **Se toma**  
59 **nota.**  
60

61 **Asume la presidencia la Reg. María Luisa Valverde.**  
62

63 **Sra. Presidenta a.i:** Considera que en este caso habría que indicarle al Ministerio de Justicia que  
64 realice esos trabajos.

1  
2 **Reg. Mirna Smith:** Dice que cuando se analizó esa nota, se consideró hacerle la indicación al  
3 Ministerio de Justicia. Sugiere revisar la nota.

4  
5 Posterior a la revisión, se considera que la nota está bien dirigida, dado que la Sra. Chaves  
6 Villalobos es quien debe hacer la solicitud al Ministerio de Justicia, y el Concejo esperaría la  
7 respuesta.

8  
9 **20. Nota No. 721 de la Alcaldía Municipal, dirigida al Concejo Municipal.** Remiten  
10 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 4-2008, para el respectivo análisis y posterior aprobación. **Se**  
11 **traslada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto .**

12  
13 **21. Nota No. 722 Del Proceso de Planificación Territorial.** Traslado al Concejo, de trámite 71657 a  
14 nombre de William Wilkins Vives, recibido en el Proceso de Planificación Territorial. Acotan que  
15 están devolviendo el trámite, por cuanto les fue remitido por equivocación. **Se traslada a la**  
16 **Asesora Legal para revisión.**

17  
18 **22. Nota No. 723 del Subproceso de Fiscalización Tributaria.** Respuesta al acuerdo No. 3 de la  
19 sesión No. 36-2008, celebrada por el Concejo el 17 de junio 2008, en el cual se expone moción de  
20 la regidora Aurora Sánchez en torno al funcionamiento de chatarrera en el distrito de San Juan de  
21 Dios.

22  
23 **Sr. Presidente:** Señala que el documento queda a disposición en la Secretaría para los  
24 interesados.

25  
26 **Sra. Alcaldesa:** Comenta que se ha tratado de dar continuidad al tema de las chatarreras, de  
27 manera que se dieron más operativos la semana pasada, en los cuales se han involucrado  
28 instituciones como Fuerza y Luz, A y A y el ICE, detectándose varias situaciones irregulares, sin  
29 embargo, a pesar de todas esas acciones, todavía están funcionando esas chatarreras, porque  
30 lamentablemente continúan como parte de un proceso. Agrega que dentro de ese proceso,  
31 habló hoy con la Ministra de Salud para ver la posibilidad de llevar a cabo alguna acción  
32 concreta, porque los expedientes están en el Ministerio Público sin que haya sentencia, y dentro  
33 de las acciones que estaban tratando de ejecutar, estaba la de trasladar la chatarra a través de  
34 las vagonetas municipales. Dice que además le consultó a la doctora de Aserri sobre ese  
35 compromiso y ella le manifestó que más bien está en espera de las vagonetas, pero por el  
36 momento eso no se puede hacer porque no hay lugar dónde colocar la chatarra, y se está  
37 haciendo una valoración legal para ver si se puede donar la chatarra decomisada o trasladarla  
38 directamente a chatarreras que estén debidamente habilitadas. Señala que esa acción tiene  
39 una situación de beneficio para un privado, que no sabe si es permitida por la ley. Dice que  
40 todos coinciden en que con dos vagonetas de chatarra se generará una alerta, una afectación  
41 económica y un impacto, pero en este momento, aunque existe la disposición, no se puede  
42 realizar. Señala que por motivo de seguridad para los operativos, en adelante no se darán  
43 informes ni fechas sobre realización de los mismos.

44  
45 **23. Nota No. 726 del Proceso de Servicios Jurídicos de la Municipalidad de Desamparados.**  
46 Comentarios respecto a la nota enviada por el Dr. Ricardo Zeledón Zeledón, Apoderado Judicial  
47 del Ing. Gaspar Ortuño, Presidente de la Cía. Inversionista Las Brisas S.A.

48  
49 **Asesora Legal :** Aclara que el Sr. Ricardo Zeledón está intentando promover un nuevo proceso,  
50 mediante solicitud de agotamiento de la vía administrativa, para poder incoar otro proceso en la  
51 vía judicial, sobre los mismos hechos o sobre hechos parecidos, de manera que queda a criterio  
52 del Concejo Municipal si previo a dar respuesta a la carta, le dan audiencia para saber qué es lo  
53 que quiere ofrecer, o se resuelve que no tiene poder suficiente para pedir un agotamiento en la  
54 vía administrativa, porque el poder que él tiene es judicial.

55  
56 **Reg. Mirna Smith:** Dice tener entendido que ese tema ya está en los tribunales, de manera que  
57 no ve interés en conocer la opinión de ese señor al respecto. Señala que con mucho respeto a  
58 todos, esa es su opinión personal.

59  
60 **Sra. Alcaldesa:** Comenta que en el tema de la servidumbre, ya hay una sentencia a favor de la  
61 municipalidad, y el asunto se elevó al Tribunal para que se pueda discernir en Casación. Agrega  
62 que no considera procedente que sobre un mismo tema se pueda iniciar otro proceso, habiendo  
63 una sentencia.



1 **Luego de aprobarse por unanimidad la dispensa de trámite, se toma el siguiente acuerdo:**

2  
3 **ACUERDO No. 3**

4 “El Concejo Municipal de Desamparados, en atención a la nota remitida el día 4 de julio de 2008,  
5 por el señor Ricardo Zeledón Zeledón, Apoderado Especial Judicial de la Compañía Inversionista  
6 Las Brisas S. A., acuerda comunicarle al señor Zeledón que no puede el Concejo dar trámite a su  
7 solicitud, debido a que el poder que él invoca, conforme al documento que aporta, está limitado  
8 únicamente para utilizarse en los estrados judiciales, específicamente en el Tribunal Contencioso  
9 Administrativo. Lo anterior, con sustento en el artículo 1256 del Código Civil.” **Acuerdo**  
10 **definitivamente aprobado. Jeanina González sustituye a Jorge Padilla.**

11  
12  
13 **24. Nota No. 727 de la Alcaldía Municipal, dirigida al Concejo y a la Coordinadora de**  
14 **Fiscalización Tributaria.** Traslado de oficios de la Policía de Proximidad de Desamparados sobre  
15 informe de las órdenes de operaciones relacionadas con el control de chatarreras, realizadas en  
16 San Juan de Dios, los días 9 y 10 de julio. **Se toma nota.**

17  
18 **25. Nota No. 725 de Proceso de Planificación Territorial.** Traslado de recurso de apelación al  
19 Concejo para que se resuelva lo correspondiente al rechazo de visado del plano de Catastro  
20 SJ-1077096-2006, trámite 72274, además, traslado de rechazo del recurso de revocatoria y el  
21 expediente administrativo. Suscribe el Ing. Minor Bolaños. **Se traslada a la Asesoría Legal.**

22  
23 **26. Nota de la Asamblea Legislativa.** Consulta sobre el criterio Municipal en relación al Proyecto  
24 de Ley de autorización a la municipalidad de El Guarco para que done un terreno de su  
25 propiedad a la Municipalidad de Desamparados, el cual fue publicado en La Gaceta No. 123 del  
26 26 de junio 2008. Solicitan evacuar la consulta dentro del plazo de 8 días hábiles de acuerdo con  
27 lo establecido en el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, según el cual, si no se  
28 recibiera respuesta a la consulta en dicho plazo, se tendrá por entendido que el organismo  
29 consultado no tiene objeción al proyecto.

30  
31 **Reg. Carlos Agüero:** Expresa que el concejo de distrito de San Cristóbal debería tener una  
32 participación y emitir algún tipo de documento o acuerdo, y no pasar desapercibido.

33  
34 **Luego de aprobarse por unanimidad la dispensa de trámite, se toma el siguiente acuerdo:**

35  
36 **ACUERDO No. 4**

37 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda apoyar el proyecto de “Ley de autorización a la  
38 Municipalidad de El Guarco para que done un terreno de su propiedad a la Municipalidad de  
39 Desamparados”, expediente No. 17014. Lo anterior, por considerarse este proyecto de beneficio  
40 para un sector importante de desamparadeños.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

41  
42  
43 **CAPITULO III**  
44 **dictámenes y Asuntos Varios**

45  
46 **1. Celebración de Concierto en la Villa Olímpica.**

47  
48 **Reg. Maricela Morales:** Comenta que en la Villa Olímpica se realizan actividades de la cuales en  
49 ocasiones los regidores no tienen conocimiento, tal como la celebración de un concierto  
50 internacional que se llevará a cabo el 16 de agosto con motivo del Día de las Madres, del cual se  
51 enteró por un medio televisivo. Consulta qué pasará con la feria del Agricultor, tomando en  
52 cuenta que esa actividad tendrá lugar un sábado, más cuando se le ha dicho a los vendedores  
53 que deben hacer la feria en otro lado, según le han comentado a ella. Señala además, que el  
54 sábado no había servicios sanitarios para la feria, dado que la empresa administradora del Cuty  
55 Monge quitó unos servicios que estaban en el estadio, de los cuales hacían uso los vendedores,  
56 de manera que en su lugar colocaron en los alrededores, unos sanitarios alquilados, sin tomar en  
57 cuenta que llega gente, no solo del cantón sino de otros lugares. Solicita, si lo tienen a bien los  
58 compañeros, que se solicite un informe de esa situación, dado que no deja de existir cierta duda  
59 del mínimo servicio que se les brinda a ellos con respecto a la feria y a la actividad que realizarán  
60 el 16 de agosto.

1 **Sr. Presidente:** Dice estar enterado de que el concierto está totalmente coordinado por el  
2 Hipermás y la Junta Agrícola, y que las puertas abrirán a las 5 p.m., porque la actividad inicia a las  
3 9 p. m, de manera que la feria no se verá afectada en ese sentido, sin embargo, no tiene  
4 conocimiento del otro tema.  
5

6 **Sra. Alcaldesa:** Aclara que cualquier decisión atinente a la feria, se coordina con el Centro  
7 Agrícola y en cuanto a los servicios, informa que hay un proyecto en la zona, para uso de las  
8 personas de la feria, y además para el centro de acopio que se desarrollará en la Villa.  
9

10 **Reg. Fernando González:** Informa que fue el mismo administrador de la feria quien le transmitió la  
11 inquietud. Se refiere al mal olor de los servicios ese día, para que perciba el Concejo de lo que  
12 está hablando, porque considera que en un lugar donde circulan más de mil personas en cuatro  
13 o cinco horas, el tema de salud es prioritario, donde cree que Ícono debe dar una explicación  
14 de ello a la Administración, por cuanto no es la primera vez que se denuncia. Indica que lo que  
15 se pretende está en el ámbito de buscar una buena relación.  
16

## 17 **2. Atención en la Plataforma de Servicios de la Municipalidad.**

18  
19 **Reg. María Luisa Valverde:** Señala que no se referirá a ningún funcionario de la Administración,  
20 pero estuvo el día lunes en la Plataforma de Servicios y había una persona pidiendo información  
21 en detalle respecto a cómo hacer para informarse si un lote de su propiedad era apto o no para  
22 construir, porque no quería invertir dinero en catastrarlo si eventualmente no era factible construir.  
23 Dice no saber qué pasa con los funcionarios o funcionarias, porque no tienen la capacidad para  
24 darle la información a la persona que llegue, porque se le dijo al señor que debía hacer el plano y  
25 después la Municipalidad indicaría si podía o no construir, lo cual no le parece la respuesta  
26 adecuada, porque ello está establecido y se le puede dar esa información, donde no obstante la  
27 insistencia del señor, la respuesta fue reiterativa, aún cuando el contribuyente insistía en que no  
28 quería invertir en un plano. Dice parecerle que no están bien formadas las personas designadas  
29 para atender público, porque no tienen la información correspondiente ni la capacidad de  
30 relacionarse con el cliente, último que considera ella muy importante cuando se atiende el  
31 público, dado que la Plataforma de Servicios es como la ventana de la Municipalidad, porque de  
32 allí sale el cliente satisfecho o no satisfecho de la atención que se le dé. Indica que al final  
33 intervino y le indicó a la persona que acudiera a Ordenamiento Territorial para que le dieran la  
34 información. Dice considerar, y así lo hizo ver, que estos funcionarios deben manejar los requisitos  
35 del reglamento de la Ley 8220, relacionado con la simplificación de trámites, porque tiene  
36 entendido que allí se establece lo que se necesita para construir una vivienda. Dice no saber  
37 cómo resolver esto, o si se debe dar la capacitación a los funcionarios de la Plataforma, para que  
38 el usuario salga más contento, porque en este caso, el cliente estaba muy molesto por la  
39 atención brindada, sin mencionar a un anciano que hacía un trámite, donde la persona que lo  
40 atendió no se dignaba levantar la vista para ver a quién atendía, lo cual considera que es un  
41 detalle que puede mejorarse en la Administración.  
42

43 **Reg. Aurora Sánchez:** Dice haberle molestado el día de ayer, cuando llegó a hacer un pago, con  
44 el hecho de que la cajera de la Municipalidad, que al parecer es nueva, atendía su celular y  
45 parecía que estaba en conflicto con la persona del otro lado de la línea, con lo que descuidó la  
46 atención a la persona que pagaba, interrumpiendo posteriormente de mala manera la  
47 conversación.  
48

49 **Reg. Carlos Agüero:** Indica que este tipo de quejas del usuario son regulares, y en días anteriores  
50 había hecho una crítica muy dura en cuanto a la Contraloría de Servicios, porque primeramente  
51 el ciudadano casi no sabe la utilidad de dicha dependencia, de la cual hizo una crítica que aún  
52 mantiene, en el sentido de que esta instancia se ubicaba en el segundo piso y en un pasillo  
53 escondido, cuando debería tener un rango de departamento, con la importancia debida, con  
54 vista en que se trata de la atención al ciudadano. Reitera que la Contraloría de Servicios debería  
55 estar en la primera planta, con un rótulo de identificación y funciones. Dice sentir que en un  
56 momento dado esa dependencia apareció en la prensa y la televisión con una presentación  
57 pomposa, donde se habló incluso de que las quejas correspondientes a otras instancias públicas  
58 se canalizarían mediante esa oficina, pero puede decir que ni siquiera se atiende lo mínimo en  
59 este cantón, lo cual lo molesta, porque lo que hubo fue un escenario para lanzar una imagen que  
60 es costosa para los ciudadanos, y llama la atención de nuevo porque esa denuncias son muy  
61 claras y múltiples, donde bien podría tenerse abierto ese acceso para que los usuarios acudan  
62 con facilidad y que estos estén bien informados sobre los servicios que esa dependencia brinda,  
63 porque no existe una comunicación con el ciudadano. Señala que se dio a la tarea de grabar  
64 unas llamadas que hizo a través de la central telefónica, para estar en la perspectiva del usuario,

1 y el hecho es que no pudo ingresar en tres horas y media, por lo que se pregunta cómo no van a  
2 tener a la gente incómoda si no se le da a esta al menos la oportunidad de quejarse, porque es  
3 mejor comunicarse con señales de humo que con una central que no sirve, de manera que  
4 también se pregunta para qué existe la Contraloría de Servicios si no se dispone de una central  
5 telefónica que sirva, donde adicionalmente, ahora que los contribuyentes estaban poniéndose al  
6 día con los atrasos en los pagos, las dos personas que estaban allí estaban sumamente  
7 ocupadas, lo cual considera. Expresa que cuando va a Plataforma a solicitar algo, toma la ficha  
8 y se sienta a esperar, y puede percibir que este tipo de situaciones indigna, aún cuando en su  
9 condición de regidor puede utilizar otros medios de atención, pero no se trata de que se le  
10 atienda bien a él sino a la gente, y viene a denunciar lo que es necesario denunciar. Señala que  
11 esta pelea permanente le provoca hastío, porque se pregunta cómo no hay una central  
12 telefónica adecuada en la Municipalidad, donde también se pregunta dónde está la Contraloría  
13 de Servicios para que la gente tenga una atención a la vista y no escondida, porque no existe ni  
14 rótulo, o la funcionaria atiende y pasa con temor de que si atiende mucho puede tener  
15 problemas con la Administración, lo cual lo lleva a preguntarse cómo pueden vivir con una  
16 actitud administrativa y de temor del ciudadano.

17  
18 **Sra. Alcaldesa:** Comenta que durante estos días que estuvo fuera, le hizo mucha falta la  
19 Municipalidad, pero una de las cosas que menos añoraba era precisamente escuchar  
20 comentarios tan despectivos como los que hace don Carlos Agüero, porque existen formas de  
21 decir las cosas, y cree sinceramente que muchos de los que están aquí lo hacen por tratar de  
22 mejorar las situaciones no solamente administrativas sino de las diferentes comunidades, de allí  
23 que desea referirse a los comentarios de Don Carlos, porque primeramente con el tema de la  
24 Contraloría, en cuanto a la ubicación, existe aquí una situación de hacinamiento y obviamente  
25 en estos momentos no tienen un espacio para poder darle una oficina individual en la planta  
26 baja a la Contraloría de Servicios, porque esta también requiere privacidad. Señala que no es  
27 que no se proyecte, porque estiman firmar en esta semana o la otra el tema de la escritura con el  
28 Banco Agrícola, del terreno nuevo, donde el Concejo los acompañará a ver las instalaciones,  
29 porque allí se piensa reubicar una parte importante de la Municipalidad en el tema de obras, que  
30 permitirá abrir espacios para que se pueda coordinar mejor y organizar de manera lógica la  
31 estructura municipal, porque esta Municipalidad ha venido creciendo de manera desordenada y  
32 entonces los procesos y lugares no están acomodados, de forma tal que los procesos con más  
33 interrelación puedan tener más cercanía en espacio. Indica que con respecto a la central  
34 telefónica, esta ya se envió a comprar y se trata de un aparato muy moderno y amplio. Indica  
35 que los diseños o las muestras tenidas están en este momento en análisis para el proceso de  
36 compra e incorporación. Explica que lamentablemente aquí se hablan de las cosas negativas,  
37 pero también debe mencionar las positivas, que tal vez a veces no son tan evidentes, como lo es  
38 la habilitación de las cajas del Banco de Costa Rica, que permitirán dar un mejor servicio a los  
39 contribuyentes de la Municipalidad, asimismo, la pintura del edificio, que ya se inició, lo cual  
40 generará un ambiente más cálido, porque a veces este no solamente lo da el edificio sino  
41 también las personas. Agrega que también se están instalando las cámaras de seguridad que  
42 permitirán que los que estén aquí tengan mayor seguridad, los cuales son puntos importantes  
43 también. Señala que respecto a las limitaciones que algunos funcionarios tienen, son de  
44 formación, y en ello se debe ir trabajando, donde agradece mucho los comentarios de las  
45 regidoras María Luisa Valverde y Aurora Sánchez con relación a las personas que todavía  
46 necesitan más apoyo referente a una dirección más clara con respecto al trabajo que deben  
47 hacer. Indica que a los funcionarios se les ha dado capacitación, pero existen personas a las que  
48 se les habla en la mañana y deben seguir haciéndolo varias veces, y no es porque estos no  
49 quieran, sino por razones de capacidad, porque hay personas que no recuerdan, o no  
50 memorizan, y lo único que podría funcionar aquí para que las cosas funcionen de manera ideal,  
51 es un cambio eventual de un 30% de personal que no cumple con esas condiciones, donde cree  
52 que en este momento la Municipalidad no está en capacidad de hacer un proceso de  
53 reestructuración, porque si bien es cierto la Plataforma de Servicios es la que da la cara de la  
54 Municipalidad, le gustaría que quienes estén interesados de corazón en que esta institución  
55 mejore, se puedan sentar para que ella de una manera más sincera, transparente y con el deseo  
56 de mejorar y no de afectar a nadie, pueda describir el perfil de cada persona, y que puedan  
57 eventualmente acompañarla a hablar con estas personas para que los miembros del Concejo, y  
58 quizás la Reg. Mirna Smith, en el tema social, puedan identificar más fácilmente de cuáles  
59 limitaciones está hablando. Indica que ello no solamente sucede en Plataforma sino también en  
60 Inspección y en algunos oficiales de seguridad, porque con lo único que puede trabajar es con  
61 tratar de generar una cultura diferente, y para hacerlo, con personas que no tienen la capacidad  
62 ni la formación, se requiere tiempo, de lo contrario, se debe cambiar el personal y no tiene esa  
63 capacidad en este momento, porque se trata de un proceso totalmente diferente. Expresa que  
64 hablará a nivel de Plataforma, porque uno de los requisitos fundamentales para indicar si una

1 finca puede tener una disposición para un uso u otro, es el uso de suelo, con el formulario que  
2 debe llenarse, pero para esto, aunque sea una finca cualquiera, debe disponerse de un plano,  
3 donde si se quiere segregar, sería una condición diferente, pero sí se requiere un plano, aunque  
4 sea el plano madre, para identificar la zona, y ese es uno de los requisitos de la solicitud de uso de  
5 suelo. Indica que habría que ver cuál es la condición para que una finca en este momento no  
6 tenga plano, donde entiende que si es segregación, el señor no quiera aportar el plano  
7 correspondiente, pero sí debe presentar mínimo un plano madre. Expresa que lo mínimo que el  
8 funcionario debe indicar al interesado es la necesidad de una solicitud de uso de suelo, pero  
9 también debe verificar los requisitos en ese sentido. En cuanto a la actitud de la funcionaria de la  
10 caja, señala que el día de mañana solicitará una amonestación, o por lo menos una llamada de  
11 atención por escrito, porque existe una directriz respecto a que los funcionarios asignados a la  
12 atención del público no pueden hablar por celular. Indica que con base en ello, harán la  
13 amonestación.  
14

### 15 **3. Movimiento de tierras frente a la carretera entre San Antonio y Bo. Fátima.**

16  
17 **Reg. Mirna Smith:** Solicita a la señora Alcaldesa tener la gentileza de instruir a los funcionarios a su  
18 cargo para que realicen la inspección del caso en el sitio ubicado en la cuesta de Los Rojas,  
19 yendo hacia San Antonio, a mano derecha, después del río y antes del Taller de Autobuses,  
20 porque percibió un gran movimiento de tierra, y no sabe si es una nueva chatarrera o un espacio  
21 para contenedores. Señala que en un principio le pareció que ello era parte del taller de  
22 autobuses, pero hoy que pasó y vio con mayor detenimiento, no parece ser así, de manera que  
23 agradecería la atención que se le brinde a su planteamiento, porque se sabe lo que sucede con  
24 ese río. Expresa que si es una chatarrera que se está instalando allí, que se tomen las medidas  
25 desde ya.  
26

### 27 **4. Convocatoria a la reunión de la Comisión Especial para atender el tema de mejoramiento del** 28 **salón de sesiones.**

29  
30 **Reg. Carlos Agüero:** Convoca a la comisión que se nombró la semana pasada para atender las  
31 mejoras al salón de sesiones, ello para el día jueves a las 6:00 p.m.  
32

33 **Reg. Mirna Smith:** Pregunta si se puede invertir en unos manteles, mientras se realiza el arreglo  
34 definitivo del salón.  
35

36 **Reg. Carlos Agüero:** Señala que esos detalles se verán en comisión.  
37

38 **Sra. Alcaldesa:** Asiente a la petición de la Reg. Mirna Smith.  
39

### 40 **5. Varios de la Alcaldía Municipal.**

#### 41 **5.1. Solicitud de compra de llantas para los recolectores municipales.**

42  
43 **Sra. Alcaldesa:** Señala que se hizo el concurso para la adjudicación, y las empresas que  
44 participaron, entre otras, fueron Mayorista de Llantas, Servicios Unidos, Grupo Q, Reenfrío e Ilma  
45 Importadores. Da lectura a la propuesta de adjudicación presentada por la Administración.  
46 Indica que las adjudicaciones son de manera parcial, de acuerdo con los mejores precios  
47 ofrecidos.  
48  
49

50 **Se acuerda aprobar por unanimidad la dispensa de trámite respectiva. A continuación, se toma**  
51 **el siguiente acuerdo:**  
52

#### 53 **ACUERDO No. 5**

54 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda adjudicar la Contratación Directa 2008CD-  
55 000883-01 “Compra de llantas para los recolectores municipales”, conforme al cuadro siguiente:  
56

No. de unidades	Producto	Empresa adjudicada	Monto total
8	Llantas traseras marca Firestone 1100R20, 16 capas (6 años de garantía)	Reenfrío Comercial Automotriz	1,122,000.00
2	Llantas delanteras marca Kumho 1100R20, 16 capas (2 años de garantía)	Grupo Q Productos Automotrices	324,000.00
4	Llantas traseras marca Kumho 225/75 R16, 6	Grupo Q Productos	232,000.00

	capas (2 años de garantía)	Automotrices	
2	Llantas delanteras marca Kumho 225/75 R16, 6 capas (2 años de garantía)	Grupo Q Automotrices Productos	116,000.00
8	Llantas traseras marca Aeolus 315/80 R22,5, 18 capas (garantía contra defectos de fábrica)	Mayorista de Llantas, S. A.	1,600,000.00
2	Llantas delanteras marca Dunlop 315/80 R22,5, 16 capas (1 año de garantía)	Imla Importaciones Lara	506,430.00
<b>Monto total:</b>			<b>€3,900,430.00</b>

1  
2 El pago y demás condiciones se establecen en el cartel respectivo.” **Acuerdo definitivamente**  
3 **aprobado.**

4  
5 **5.2. Uso en precario para comedor infantil en Dos Cercas.**  
6

7 **Sra. Alcaldesa:** Señala que hace unos días se aprobó la moción de donación de 240 metros del  
8 área de parque de una propiedad municipal en Dos Cercas, para el comedor infantil, y ahora la  
9 organización de ese proyecto envía una nota en la que solicita una distribución diferente de la  
10 donación, porque el Concejo había donado de manera parcial esos 240 metros, ubicados en un  
11 cuadrado de la propiedad, pero ellos solicitan que el área sea rectangular, por una cuestión de  
12 diseño del proyecto. Da lectura a la nota donde se indica que una empresa está cooperando  
13 con el diseño, pero esta ha detectado problemas con el área asignada, por lo que solicitan que  
14 el terreno sea brindado a lo ancho y no a lo largo, que este tenga 15 metros de fondo por el  
15 ancho total de la propiedad, a fin de tener iluminación cruzada, iluminación en ambos extremos  
16 del proyecto para satisfacer una necesidad de áreas de juego y porque en el terreno existe una  
17 servidumbre de A y A que no puede construirse en su totalidad. Indica la señora Alcaldesa que lo  
18 que se pretende es modificar y variar el área de terreno, pero no de manera significativa, porque  
19 la variación es respecto a la distribución, prácticamente. Seguidamente, muestra el gráfico del  
20 diseño, donde se consigna el cambio solicitado, que reduciría un poco el largo del lote pero  
21 utilizando todo el ancho. Indica que la Reg. Mirna Smith trae información de avance del  
22 proyecto, que es sumamente importante y de alto contenido social. Responde al señor Carlos  
23 Agüero que sí variará el área pero no significativamente, porque el proyecto debe desarrollarse  
24 a lo largo, por los inconvenientes señalados.  
25

26 **Reg. Carlos Agüero:** Señala que la descripción del terreno quedaría un poco en el aire.  
27

28 **Sra. Alcaldesa:** Informa que en el terreno hay un comedor y la iglesia, de manera que se estaría  
29 donando 15 metros hacia el fondo.  
30

31 **Reg. Carlos Agüero:** Agrega que ese fondo es el que no queda claro, y cree que es de  
32 aproximadamente 60 metros, por lo que su inquietud es respecto al área total del terreno.  
33

34 **Sra. Alcaldesa:** Señala que no tiene el dato exacto, pero se trata de 15 metros de fondo por el  
35 ancho de la propiedad.  
36

37 **Reg. Carlos Agüero:** Expresa que no podría votarse esto ahora si no se tiene ese dato.  
38

39 **Sra. Alcaldesa:** Explica que no tiene el dato exacto, pero podría ser de 500 a 600 metros  
40 cuadrados, eventualmente, pero el asunto es que no hay pérdida en cuanto a la cantidad de  
41 metros que se va a obtener. Reitera que son 15 metros de fondo por todo el ancho de la  
42 propiedad. Indica que pese a que variará el área, se trata de un proyecto ambicioso, como se  
43 verá en la exposición de la Reg. Mirna Smith, porque se pretende unas instalaciones con sus aulas,  
44 baños, comedor, y la segunda planta, lo que de igual forma al final brindará un servicio a la  
45 comunidad.  
46

47 **Reg. Carlos Agüero:** Dice referirse a la necesidad de un acuerdo con un área determinada.  
48

49 **Sra. Alcaldesa:** Indica que únicamente se necesita el ancho de la propiedad de la iglesia, pero el  
50 acuerdo diría que se estaría dando 15 metros de fondo por el ancho de la propiedad.  
51

52 **Reg. Carlos Agüero:** Señala que sería 15 metros de fondo después de la malla, donde le parece  
53 que es muy subjetivo y no técnico el asunto. Dice dejarlo así pero quedará con esa inquietud,  
54 aunque podría ir posteriormente al sitio, pero aunque esté totalmente de acuerdo, no está muy  
55 claro en cuanto a los datos.

1  
2 **Reg. Mirna Smith:** Dice entender la inquietud de don Carlos, pero le promete que para la próxima  
3 sesión podría solicitarle a los arquitectos que hicieron el plano y la distribución, que midan esa  
4 distancia para que quede totalmente satisfecho al respecto.  
5

6 **Sra. Alcaldesa:** Indica que lo sucedido es que esa carta llegó hoy pero por la inversión que esto  
7 representa, considera que es prioritario. Señala que puede revisar mañana en el Catastro para  
8 determinar los metros, pero se trata de una inversión de más de 40 millones que únicamente están  
9 esperando este visto bueno para desarrollarse, lo cual la motiva para que hoy no pueda dar el  
10 dato del área.  
11

12 **Reg. Mirna Smith:** Dice dar un vistazo del proyecto, aunque quizás no sea la persona más  
13 indicada, porque no está llevando adelante la obra, pero le correspondió acercarse a esas  
14 personas, donde han estado brindando un grano de arena, y se refiere con esto a la  
15 Administración de la Municipalidad y al Concejo Municipal. Seguidamente muestra y describe los  
16 gráficos del proyecto. Señala que se podría invitar a los responsables para que puedan brindar  
17 más detalles al respecto. Indica que en la segunda planta se tendrían aulas y oficinas, donde  
18 existe también una prevista para una sala de computación, porque este es un proyecto parecido  
19 a lo que se hizo en Cristo Rey, con lo cual podría entenderse la importancia de la obra y la alegría  
20 que les generaría su realización. Indica que dicha obra fue inaugurada en marzo, pero antes de  
21 ese mes empezaron a trabajar y se inscribieron 218 niños, pero con regularidad llegan 80 u 85  
22 niños, y para este periodo de vacaciones llegan más, precisamente por la condición de los  
23 hogares. Señala que en este momento existe una escuelita de verano para evitar que los  
24 muchachos deambulen por la zona, con clases de fon, bisutería y dibujo, y ahora les están  
25 impartiendo el programa de no violencia y drogadicción, donde se atiende a muchachos de 0 a  
26 12, y dice cero, porque incluso se atiende a mujeres embarazadas, que no son mayoría, pero  
27 dentro de esos casos, se atendió a una niña de 15 años que hacía ocho días había dado a luz, la  
28 cual estaba con problemas de desnutrición. Expresa que esas son las cosas que se desarrollan allí  
29 y le emociona una obra de esta envergadura, donde de marzo a la fecha se ha logrado tanto.  
30 Indica que justamente estaban esperando esta aprobación porque mañana tendrán una reunión  
31 con funcionarios del IMAS para finiquitar algunos detalles, a fin de dar inicio a la actividad. Señala  
32 que según los organizadores, este grupo de arquitectos fue como caído del cielo, porque les  
33 están elaborando los planos y los estudios que ello implica. Considera que se deben sentir  
34 orgullosos de levantar las manos para que esta obra llegue a feliz término.  
35

36 **Licda. Laura Bonilla:** Señala que como Asesora Legal debe decir lo que es correcto, y puede  
37 afirmar que don Carlos Agüero lleva la razón en cuanto a que si la Municipalidad hace una  
38 donación, debe previamente determinar el área exacta, y preferiblemente con un plano. Ante la  
39 aclaración de que es un uso en precario y no una donación, dice retirar lo dicho.  
40

41 **Se aprueba por unanimidad la dispensa de trámite. A continuación, se toma el siguiente acuerdo:**  
42

#### 43 **ACUERDO No. 6**

#### 44 **Considerando**

45  
46 Que el 27 de Mayo, en la sesión N°32-2008, el Concejo Municipal tomó el acuerdo de dar en uso  
47 precario, a las Temporalidades de la Arquidiócesis de San José, un lote de 240 m2, el cual es parte  
48 de la finca inscrita al folio real 1-521885-000, propiedad de la Municipalidad de Desamparados,  
49 con el fin de construir un comedor infantil, el cual podrá ser utilizado como albergue en caso de  
50 emergencia.  
51

52 2.- Que el 15 de julio de 2008 fue recibida nota con fecha 4 de julio del Comedor Infantil Parroquia  
53 Asunción de María, que es el mencionado en el párrafo anterior, exteriorizando los inconvenientes  
54 que genera la forma en que fue distribuida el área dada en uso precario, ya que existe una  
55 servidumbre del A Y A en el sitio previamente establecido, y otras situaciones que dificultan la  
56 construcción.  
57

58 3.- Que por las razones anteriores, se solicita al Concejo Municipal, dar en uso precario parte del  
59 terreno de la finca inscrita al folio real 1-521885-000, propiedad de la Municipalidad de  
60 Desamparados, **tomando una distancia de 15 metros de fondo** desde donde inicia la colindancia  
61 con el terreno de las Temporalidades de la Arquidiócesis de San José, sitio en el cual se encuentra

1 el Templo Católico y el actual Comedor Infantil, en cuanto al ancho, el mismo será el que cubre la  
2 propiedad colindante,  
3

4 **Por tanto:** “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda variar la longitud y tamaño del  
5 terreno dado en uso precario mediante el acuerdo No. 2 de la sesión N°32-2008, que es parte de la  
6 finca inscrita bajo el folio real 1-521885-000, propiedad de la Municipalidad de Desamparados,  
7 conforme a los requerimientos solicitados, **tomando una distancia de 15 metros de fondo por todo**  
8 **el ancho**, desde donde inicia la colindancia con el terreno de las Temporalidades de la  
9 Arquidiócesis de San José en Dos Cercas, sitio en el cual se encuentra el Templo Católico, y el  
10 actual Comedor Infantil, manteniendo todos los fines y condiciones del acuerdo anteriormente  
11 citado.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**  
12  
13

### 14 **5.3 Carta de entendimiento con la organización Costa Rica-Canadá relacionada con el Precario** 15 **Benjamín Núñez.** 16

17 **Sra. Alcaldesa:** Señala que se ha venido trabajando el tema de vivienda con el Ministerio de la  
18 Vivienda, y en el caso de la organización Costa Rica-Canadá, con los precarios Las Mandarinas y  
19 25 de Diciembre. Indica que esa es una organización muy seria, asimismo, las personas que están  
20 radicadas en el lugar son las beneficiarias. Explica que existe un proyecto que apenas inicia en  
21 una propiedad de FUPROVI, donde se han estado haciendo una serie de observaciones, pero a  
22 raíz de una situación tan especial que tiene FUPROVI, se está también involucrando al INVU para  
23 que las personas que se ubiquen en esos condominios que se pretenden desarrollar, sean  
24 únicamente de Desamparados, principalmente las que están en situación de alto riesgo en Los  
25 Guido, para lo cual de antemano se ha venido trabajando con una Comisión interinstitucional  
26 donde les han acompañado funcionarios del INVU, dado que las tierras que serán reubicadas son  
27 propiedad de esa institución. Señala que además están en esta comisión los funcionarios del  
28 Ministerio de Vivienda, quienes regirán la materia de los bonos, así como de la Defensoría de los  
29 Habitantes, quienes se incorporarán como garantes de que se cumpla lo que se acuerde en  
30 cada una de las reuniones. Agrega que aún cuando se han llevado a cabo todas esas acciones,  
31 prefirió que se firmara una carta de entendimiento, porque no quiere dejar posibilidad de que se  
32 dé algo diferente o que el día de mañana incorporen gente que no sea del cantón, además,  
33 porque de esa manera todo queda mejor reglamentado. Seguidamente, da lectura al  
34 documento.  
35

36 **Reg. Mirna Smith:** Consulta si han pensado en una estrategia por seguir con los espacios que van  
37 a quedar vacíos.  
38

39 **Sra. Alcaldesa:** Manifiesta que se habla de parques y que todo sea donado a la Municipalidad  
40 de Desamparados o a una organización que tenga experiencia en el ramo, tal el caso de  
41 BIOLAND. Indica que otra de las propuestas es que se puedan generar pequeñas cooperativas a  
42 través de grupos organizados, para desarrollar viveros en función del medio ambiente.  
43

44 **Reg. Mirna Smith:** Manifiesta que la experiencia que se ha tenido con estas soluciones alternas  
45 para ocupación de esos terrenos, es que la acción tiene que ser inmediata. Sugiere además que  
46 la información sobre la ubicación de las familias sea suministrada al Banco de Datos del Ministerio  
47 de Vivienda, dado que este, junto con otras instituciones de bien social, identifican las familias  
48 que han recibido soluciones de vivienda por medio del Estado, de manera que esto no quede  
49 dentro del plano de Desamparados, porque se sabe que algunas familias, que lamentablemente  
50 utilizan eso como negocio, no solo se mueven dentro del cantón, de manera que  
51 independientemente de que ese banco de datos esté actualizado o no, la municipalidad debe  
52 retomararlo para recodarles que deben darle mantenimiento, en procura de que disminuya ese  
53 comercio.  
54

55 **Sra. Alcaldesa:** Señala que para que una persona califique para un bono, tiene que ser  
56 autorizada por el Ministerio de Vivienda, a fin de evitar la duplicidad al entregar ese beneficio del  
57 Estado. Además, dice que la idea de conformar esa Comisión interinstitucional, es innovadora y  
58 está saliendo del seno municipal precisamente para que haya comunicación entre las  
59 instituciones y que los trabajadores sociales tengan supervisión sobre las zonas que serán  
60 intervenidas. Aclara que la municipalidad hace un censo de las familias en cada lugar y el  
61 análisis, propiamente, lo realizan FUPROVI y EL Ministerio de Vivienda.  
62

1 **Reg. Carlos Agüero:** Manifiesta que un documento tan amplio debe ser analizado con  
2 detenimiento antes de votarlo. Considera que no es suficiente con la lectura en el momento, y en  
3 su experiencia, hay varias cosas que no encajan, de las que posteriormente le darán la razón.  
4 Aclara que no es que esté en contra del convenio, pero no está de acuerdo en votarlo sin tener  
5 la oportunidad de analizarlo. Como ejemplo, menciona que un documento menos extenso como  
6 el de la Villa Olímpica, ha traído implicaciones, con más razón uno tan extenso, donde podría  
7 preguntar dónde está escrito que como requisito para que una persona pueda optar por el bono  
8 o por una solución de vivienda, debe pertenecer al cantón de Desamparados, porque si se hace  
9 la consulta, difícilmente se puede asegurar que sea así; por otro parte, pregunta quiénes son las  
10 personas que se tomarán en cuenta en el listado, asuntos que apenas se está planteando por  
11 encima. Señala que puede someterse el tema a votación, y de hecho lograrán la votación, pero  
12 aún así, solicita a la Sra. Alcaldesa que conceda algunos días para analizar el documento,  
13 aunque de antemano sabe que no se aceptará, de manera que se someterá a votación y así lo  
14 aprobarán, pero su voto será negativo por los motivos que ha expuesto. Señala que como  
15 regidores tienen el derecho de analizar, aportar y hasta corregir, si fuera el caso, con lo cual no se  
16 estaría negando la aprobación. Dice haber creído que ya se había erradicado esa forma de  
17 someter a votación documentos sin previo análisis por parte de los votantes.

18  
19 **Se somete a votación la dispensa de trámite, siendo aprobada por mayoría. Vota negativamente**  
20 **don Carlos Agüero.**

#### 21 22 **ACUERDO No. 7**

23 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar la siguiente Carta de Entendimiento  
24 entre la Fundación Promotora de Vivienda, el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos,  
25 el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, la Defensoría de los Habitantes y la Municipalidad  
26 de Desamparados:

27  
28 Nosotros, la Fundación Promotora de la Vivienda, representada legalmente por la señora Eloisa  
29 Ulibarri Pernús, Directora Ejecutiva, Ingeniera Civil, casada una vez, con cédula de identidad 1-  
30 406-075, vecina de Montelimar, Goicoechea, en adelante denominada **FUPROVI** y la  
31 Municipalidad de Desamparados, gobierno local de Desamparados, cantón tercero de la provincia  
32 de San José, con sede en el Palacio Municipal situado en el distrito Centro, al costado norte del  
33 Parque Centenario, personería jurídica número tres-cero catorce – cero cuarenta y dos mil  
34 cuarenta y ocho-doce, representada por la señora Maureen Fallas Fallas, mayor, casada,  
35 Licenciada en Administración de Empresas, con cédula de identidad número uno-ochocientos  
36 cincuenta y nueve - seiscientos ochenta y uno, vecina de Quebrada Honda de Patarrá,  
37 Desamparados, quien fue electa popularmente en tal función el tres de diciembre del dos mil seis,  
38 para el período legal comprendido entre el cinco de febrero de dos mil siete y el seis de febrero del  
39 dos mil once, de conformidad con la Resolución N. 3647-E-2006, publicada en la Gaceta No 2 del  
40 día tres de enero del dos mil siete, en adelante denominada **LA MUNICIPALIDAD**, y el  
41 Ministerio de la Vivienda y Asentamientos Humanos, representado por \_\_\_\_\_, mayor, con  
42 cédula de identidad \_\_\_\_\_, vecino de \_\_\_\_\_, en adelante denominado **EL MINISTERIO**, el  
43 Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, representado por \_\_\_\_\_, mayor, cédula de identidad  
44 \_\_\_\_\_, vecino de \_\_\_\_\_, en adelante denominado **EL INVU** y la Defensoría de los  
45 Habitantes de la República, representada por \_\_\_\_\_, mayor, cédula de identidad \_\_\_\_\_,  
46 vecino de \_\_\_\_\_, en adelante denominada **LA DEFENSORIA**, acordamos suscribir esta  
47 Carta de Entendimiento, la cual se sustenta en la siguientes consideraciones y estipulaciones.

#### 48 49 **CONSIDERANDOS**

50  
51 **PRIMERO:** Que el tema de los precarios, constituye un eje programático de la política pública  
52 del gobierno en ejercicio, coincidente con los Planes Estratégicos de los que suscriben esta carta.

53  
54 **SEGUNDO:** Que **LA MUNICIPALIDAD** y **FUPROVI**, como Gobierno Local y organización  
55 de desarrollo, y **EL MINISTERIO**, orientan su labor a la construcción de un mejor hábitat para  
56 las personas que viven y trabajan en el cantón.

57  
58 **TERCERO:** Que existe en **LA MUNICIPALIDAD** el proceso denominado Gestión Socio-  
59 Cultural que tiene un área de trabajo específica en vivienda, la cual es coincidente con un área de



1 fortalecimiento comunitario de **FUPROVI** y del **MINISTERIO**, todas con el objetivo de conocer  
2 las zonas de asentamientos humanos proponiendo diseños sociales acordes con la población sujeta  
3 de intervención.

4  
5 **CUARTO:** Que en el cantón de Desamparados se localizan veintiséis Asentamientos Humanos, de  
6 alta vulnerabilidad, donde el 58% de ellos se ubican en el distrito Los Guido, con más de 3.000  
7 familias en condiciones de pobreza y extrema pobreza.

8  
9 **QUINTO:** Que desde el mes de enero del presente año se formó una comisión de vivienda  
10 integrada por el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, la Defensoría de los  
11 Habitantes, el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, la Fundación Promotora de la Vivienda  
12 (**FUPROVI**) y la Municipalidad de Desamparados, con el objetivo de coordinar y articular las  
13 acciones necesarias para garantizar que el proyecto Las Anas-Kipami se desarrolle de manera  
14 satisfactoria.

15  
16 Con base en estas consideraciones acordamos la siguiente agenda:

17  
18 **CLÁUSULA PRIMERA: Objetivos**

19  
20 Todas las partes interesadas en el proyecto LAS ANAS- KIPAMI, ubicado en el distrito de Patarrá,  
21 con accesos por Barrio San Bosco, sobre la calle que comunica a Guatuzo de Patarrá con Los  
22 Guido, contiguo al puente sobre el Río Damas (KIPAMI) y el segundo a partir de la calle  
23 colindante con el sector Tres de Los Guido, por San Miguel contiguo a Urbanización Orowe (LAS  
24 ANAS), se comprometen a realizar acciones conjuntas para el cumplimiento de los siguientes  
25 objetivos:

- 26  
27 • Implementación de un proyecto habitacional que incluye obras de infraestructura, vivienda,  
28 espacios comunales, zonas recreativas y zonas multiuso, desarrollado en armonía con el  
29 medio ambiente, renovación y rescate del espacio urbano.  
30  
31 • Contribución a la erradicación de algunos asentamientos del cantón de Desamparados de  
32 manera integral y ordenada, permitiendo la recuperación y utilización de las zonas  
33 invadidas.

34  
35 **CLÁUSULA SEGUNDA: Mecanismos para la ejecución**

36  
37 Se formulará un plan de acción que permitirá la ejecución del proyecto en sus diferentes fases y  
38 plazos en el corto y mediano plazo, bajo un proceso de coordinación que permita una gestión  
39 integradora y coherente entre los recursos técnicos, humanos y financieros de ambas instituciones.  
40 Se establecerán mecanismos ágiles para la realización de las acciones conjuntas en materia de  
41 capacitación, en organización, fortalecimiento organizacional y comunal, convivencia comunitaria,  
42 resolución alterna de conflictos, asesoría y asistencia técnica.

43  
44 Se coordinarán de manera permanente las decisiones que involucren aspectos de índole social,  
45 relacionados con las familias sujetas de atención para habitar en el proyecto antes denominado, por  
46 ejemplo a nuevas invasiones, compras y ventas de ranchos.

47  
48 Se mantendrá actualizado el censo de la población sujeta a estudio, realizando visitas periódicas  
49 que permitan conocer y documentar con exactitud el tiempo de permanencia en el sitio de las  
50 familias y sus características sociodemográficas.

51  
52 **CLÁUSULA TERCERA: Compromisos**

53  
54 **LA MUNICIPALIDAD:**

1 Se compromete con la elaboración de los censos de la población y su actualización, así como a la  
2 realización de censos conjuntos donde se incorporará al **MINISTERIO** y al **INVU** por el tema de  
3 transparencia.

4  
5 Presentará a **FUPROVI** las familias sujetas a atención para su respectivo estudio socioeconómico.

6  
7 **FUPROVI:**

8  
9 Por su parte, **FUPROVI** profundizará el estudio de las familias para determinar si son sujetos de  
10 subsidio y de crédito, además, capacitará a las familias antes, durante y después del proceso socio-  
11 constructivo, para garantizar su sostenibilidad.

12  
13 Sensibilizará y capacitará a un grupo de funcionarios (as) municipales relacionados (as) con la  
14 población meta, quienes trabajarán con las familias seleccionadas, en el estilo de vida en  
15 Condominio.

16  
17 Intercambiará la información de los resultados socioeconómicos de las familias, de manera que se  
18 puedan cubrir los espacios de las que no califican.

19  
20 **EL MINISTERIO:**

21  
22 Se compromete a colaborar y fiscalizar el proceso de adjudicación de los beneficiarios.

23  
24 **DEFENSORIA DE LOS HABITANTES:**

25  
26 Será garante de que se respeten los procesos de reubicación de asentamientos en los condominios y  
27 que las soluciones de vivienda cumplan con su cometido hacia las familias vulnerables del cantón  
28 de Desamparados.

29  
30 **EL INVU:**

31  
32 Recuperará las zonas de alto riesgo y zonas de protección, de forma tal que puedan ser utilizadas  
33 por la institución o ente por ellos asignados, para una verdadera recuperación en el tema ambiental  
34 y en donde se puedan desarrollar proyectos de desarrollo local amigables con el medio ambiente y  
35 se liberen los sitios de asentamientos que no cumplen con las condiciones óptimas.

36  
37 **CLÁUSULA CUARTA: Responsables:**

38  
39 Se establecerá una Coordinación Ejecutiva Interinstitucional conformada por un representante de  
40 **LA MUNICIPALIDAD**, uno de **FUPROVI**, uno del **MINISTERIO**, uno de la **DEFENSORIA**  
41 y uno del **INVU**.

42  
43 **LA MUNICIPALIDAD** designará esta representación en Sofía Trigueros Adames, Coordinadora  
44 del Proceso de Gestión Socio-Cultural y **FUPROVI** delega esta representación en María Esther  
45 Mejía, Coordinadora del Programa de Fortalecimiento Comunal y los demás integrantes designarán  
46 con posterioridad sus representantes.

47  
48 Las dos primeras representantes se encargarán de la conducción de esta coordinación, bajo una  
49 visión integral de los procesos de desarrollo social, a través de un mecanismo de seguimiento y  
50 rendición de cuentas sobre la ejecución del Plan de Acción. De igual forma, el resto de las  
51 instituciones nombrará un representante en el seguimiento de la Comisión.

52  
53 Es potestad de los jefes de las instituciones firmantes de esta carta, el nombramiento o  
54 reemplazo de los miembros que conforman esta Coordinación, el cual será comunicado por vía  
55 escrita.

56

1 La Coordinación Ejecutiva Interinstitucional puede establecer una Subcomisión de Enlaces  
2 Técnicos Interinstitucionales, que se encargará de la coordinación y seguimiento interno de los  
3 compromisos y acciones de cooperación establecidos a nivel local.

4  
5 La Directora Ejecutiva de **FUPROVI** y la Alcaldesa de **LA MUNICIPALIDAD** se reunirán  
6 bimensualmente para conocer la programación y direccionamiento del Plan de acción.

7  
8 **CLÁUSULA QUINTA: Limitaciones**

9  
10 De presentarse algún problema o divergencia en la ejecución de esta Carta de Entendimiento, la  
11 misma deberá ser resuelta inicialmente por los representantes institucionales definidos en el punto  
12 cuarto de la cláusula cuarta, y de no haber acuerdo en este nivel, el diferendo se someterá ante las  
13 autoridades superiores de ambas instituciones quienes decidirán en definitiva o en su defecto se  
14 aplicarán los procedimientos de rigor.

15  
16 **CLÁUSULA SEXTA: Vigencia.**

17  
18 Esta Carta de Entendimiento tiene vigencia de **CUATRO AÑOS**, contados a partir de la fecha de  
19 suscripción y podrá prorrogarse por períodos iguales mediante comunicación escrita de las partes,  
20 por lo menos con treinta días de antelación.

21  
22 Firmamos en dos tantos, en Desamparados a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_ del año dos mil  
23 ocho.

24  
25  
26 \_\_\_\_\_  
27 **Eloisa Ulibarri Pernos**  
28 **FUPROVI**

25  
26 \_\_\_\_\_  
27 **Maureen Fallas Fallas**  
28 **Municipalidad de Desamparados**

29  
30 \_\_\_\_\_  
31 **Instituto Nacional**  
32 **de Vivienda y Urbanismo**

29  
30 \_\_\_\_\_  
31 **Ministerio de Vivienda y**  
32 **Asentamientos Humanos**

33  
34 **Defensoría de los Habitantes.” Acuerdo definitivamente aprobado. Votan**  
35 **negativamente Carlos Agüero, Aurora Sánchez y Maricela Morales.**

36  
37 El señor Presidente concluye la sesión a las 21 horas y 55 minutos.

38  
39  
40  
41  
42  
43 \_\_\_\_\_  
44 **José Alberto Porras Abarca**  
**Presidente Municipal**

42  
43 \_\_\_\_\_  
44 **Mario Vindas Navarro**  
**Secretario**